



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

18 DE MARZO DE 2020

No. 305

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

##### Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Acuerdo por el que se declaran como días inhábiles, los que se señalan, competencia de su Unidad de Transparencia 4

##### Secretaría de Cultura

- ◆ Acuerdo por el que se crea el sistema de datos personales denominado “Sistema de Datos Personales de Asesorías, Talleres, Capacitaciones y Actividades de Promoción, Difusión e Investigación en Materia de Derechos Culturales” 6

##### Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario, “Tequio-Barrio 2020”, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2020 10

##### Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Acuerdo 11/2020 por el que se da a conocer el nombre completo y número de placa del personal operativo, autorizado para que expida y firme las boletas de tránsito mediante sistemas tecnológicos y equipos electrónicos portátiles (hand held), con motivo de infracciones a las disposiciones en materia de tránsito aplicables en la Ciudad de México 19

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

◆ Aviso por el que se dan a conocer los Formatos Únicos de diversos trámites y servicios	41
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia</b>	
◆ Acuerdo por el que se crea el sistema de datos personales de los Expedientes Integrados por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, donde el Fideicomiso es parte	72
◆ Acuerdo por el que se suprimen los sistemas de datos personales denominados, “Registro en Línea del Acreditado de la Cartera INVI” y “Prestación de Servicios Profesionales con Personas Físicas”	75
◆ Acuerdo por el que se suprimen los sistemas de datos personales denominados, “De los Juicios Laborales que han Causado Ejecutoria” y “Juicios Mercantiles con Sentencia que han Causado Ejecutoria”	77
◆ Acuerdo por el que se modifican los sistemas de datos personales denominados, “Carteras Administradas” y “Recursos Humanos”	80
<b>Instituto de Educación Media Superior</b>	
◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde se podrá consultar su Manual Administrativo, con número de registro MA-10/230120-E-SECITI-IEMS-82/010919	84
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</b>	
◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos para la asignación del Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil 2020	85
◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Convocatoria para acceder al Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil 2020	86
<b>Alcaldía en Iztacalco</b>	
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Mecanismos y Criterios para aplicar reducciones en las cuotas fijadas por el uso y aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio público o por la prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público y productos o por la prestación de servicios del derecho privado en la “Ciudad Deportiva de La Magdalena Mixhuca”	87
<b>Alcaldía en La Magdalena Contreras</b>	
◆ Aviso por el cual se da a conocer su Programa Anual de Obras 2020	89
<b>Congreso de la Ciudad de México</b>	
◆ Resolución respecto a la procedencia de la Iniciativa Ciudadana con proyecto de Decreto por el que se publica la Ley de Trabajadores No Asalariados, Prestadores de Servicios por Cuenta Propia y Comerciantes en la Vía y Espacio Público; reglamentaria de los artículos 10 apartado B, 12 y 13 apartado C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentó la Diputada María de Jesús Rosete Sánchez, en su calidad de representante del Comité Promotor	94
<b>CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS</b>	
◆ <b>Secretaría de Administración y Finanzas.-</b> Licitación Pública Nacional, número SAF-DGRMSG-LP-04-20.- Convocatoria 04.- Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020	121
◆ <b>Instituto de Vivienda.-</b> Licitación Pública Nacional, número L.P.N.-INVICDMX-001-2020.- Contratación del servicio integral de logística para la entrega de viviendas, escrituras, servicios relacionados con los programas de vivienda y eventos relativos	123
◆ <b>Red de Transporte de Pasajeros.-</b> Licitación Pública Internacional, número RTP/LPI/001/2020.- Convocatoria número interno 001/20.- Adquisición de autobuses biarticulados	124

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**LCDA. ESTHELA DAMIÁN PERALTA.** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, en mi carácter de Coordinadora Ejecutiva del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia, con fundamento en los artículos 4º, párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 54, 70, 71 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción VIII, 12, 14 y 56 de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal; 1, 2, 3 y 12 fracciones I, X y XII del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; en cumplimiento a los acuerdos CODIACI-SE/I/02/2020 y CODIACI-SE/I/03/2020, aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 11 de marzo del presente año, del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia, he tenido a bien dar a conocer el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN SER CONSULTADOS LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL 2020**

Los Lineamientos para la asignación del Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil 2020, aprobados por el Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia, cuya Coordinación Ejecutiva recae en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente dirección electrónica, el cual puede ser colocado en la barra de cualquier navegador de internet:

[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/\\_caci/LINEAMIENTOS\\_FONDO\\_CACI\\_2020.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_caci/LINEAMIENTOS_FONDO_CACI_2020.pdf)

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El responsable de la dirección electrónica de referencia estará a cargo del Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Ing. Rafael Barocio Escorza, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta es Avenida Cuauhtémoc 1473, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono 56040127 ext. 3001.

**SEGUNDO.** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia y aplicación.

**TERCERO.** El presente Aviso de los Lineamientos para la asignación del Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil 2020, entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a los 12 de marzo del 2020

**DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y  
COORDINADORA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE DESARROLLO INTERINSTITUCIONAL  
DE ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA INFANCIA**

(Firma)

**LCDA. ESTHELA DAMIÁN PERALTA**